



DECRETO ALCALDICIO N°343
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 10/08/2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 622, de fecha 15/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- Memorándum N° 037, de fecha 09/08/2022, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N°704, de fecha 09/08/2022, Alcalde.
- Formulario de Requerimiento N° 75 de fecha 26/07/2022, Alcaldía.
- Ficha de Licitación N° 3704-77-L122, Adquirir 12 escritorios de 120*76*60 cms.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-77-L122.
- Criterio de Evaluación
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, BENITO NICOLAS MARSAN LAGUNAS Rut: 15.905.508-6, por la compra de "Adquirir 12 escritorios de 120*76*60 cms", según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 75 de Alcaldía, por ser el único, Evaluado en el criterio de Evaluación, y los productos ofrecidos por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado, cuatro oferentes no son evaluado por sobrepasar el presupuesto disponible.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.04.000.000			MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 2.099.999.-

Del Presupuesto Municipal del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PTV/S&C/jem
 Distribución:

1. Adquisiciones y Cótizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-